



145
Ofríos, inclinando aquellos animos a la forma
don se un Cuerpo Patriótico, bajo los términos

nos q. precieners los R. Estatutos.

Fue leída y aprobada y examinada la acta antecedente por la Com. nombrada en
Junta ordin. de 16. de Febr. 1807. y 2. de Junio del 819. y por habula hallado en lo termino
que la Sociedad primero se firmó -

Barrueco
V. D. O. R.


Ayca 

Peru
J. P.


Junta Extraordinaria de 20 de Mayo de 1808

Se leyó el Borrador de la Acta antecede-
rente y se aprobó.

Manifiesta
ciones del
Sr. Tesorero.

Hoyas presente el Sr. Secretario q. el motivo
de la Junta actual heca el hacer presente a la
Sociedad; q. habiendo solicitado al Sr. Tesorero
de q. se sirviese continuar supliendo los gastos
inesumables q. ocurriesen a la Soc. con tanto
q. se verificase el cobro de la Pension o conso q.
se cobra en la R. Tesoreria de esta Capital; ha
via respondido, q. la Ciudad no devia respachar
librami. alguna respecto de no tener existencia
de Caudales, q. por este motivo no havia subscrito
a la obra del Semanario sobre Agricultura y Artes